

## ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (1)

### PISTOLAS DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS DE CORPS, EN EL REINADO DE CARLOS IV



**Pistola de caballería, producida hacia 1790. Modelo que equipó a los Guardias del Real Cuerpo de Guardias de Corps. Cañón longitud 270 mm, calibre “de á 17” (18 mm), con punzón coronado “ANT-GVI-SAS-OLA” (Antonio de Guisasola, Eibar), labradas las Armas Reales y la inscripción “GVARA. DEL CVUERPO DEL REY”. El punto de mira, sobre cartela, en plata. Colección Juan Garcés**

Establecido por Felipe V en 1704, el Real Cuerpo de Guardias de Corps fue, a lo largo de su historia, objeto de variaciones constantes. En 1788, inicio del reinado de Carlos IV, Gómez Ruiz y Alonso Juanola, lo indican con la organización establecida en su Ordenanza de 1769:

En la Plana Mayor y Juzgado:

Sargento Mayor, 1 Ayudante General, 1 Comisario, 1 Furriel Mayor, 1 Alguacil, 1 Alcayde de Cuartel, 1 Asesor, 1 Escribano, 1 Fiscal, 1 Armero<sup>1</sup> y 1 Teniente de Alcayde.

<sup>1</sup> Armero del Real Cuerpo fue el arcabucero Blas de Zuloaga Ubera, padre del arcabucero Eusebio de Zuloaga y hermano de Ramón de Zuloaga, que llegaría a Maestro Examinador Mayor en las RR.FF. de Placencia

En cada una de las tres compañías (4 brigadas):

Capitán, Teniente, Segundo Teniente, Alférez, 4 Exentos, 4 Brigadieres, 4 Sub-Brigadieres, 20 Cadetes, incluidos 2 Garzones, 2 Portaestandartes, 1 Timbalero, 4 Trompetas, 180 Guardias, 1 Capellán, 1 Cirujano, 1 Mariscal (Herrador) y 1 Sillero.



**Pistola de caballería, producida hacia 1790. Modelo que equipó a los Oficiales del Real Cuerpo de Guardias de Corps. Cañón longitud 273 mm, calibre “de á 17” (18 mm), con punzón coronado “BUS-TIN-DUY” (Juan Esteban de Bustinduy, Eibar). En plata las Armas Reales y la inscripción “GVARA. DEL CVERPO DEL REY”, al igual que el punto de mira, sobre cartela. La llave inscrita “DOIZTUA” (Antonio de Doiztua, Eibar)**

Con la Ordenanza de 1792, formaban la Plana Mayor:

Sargento Mayor, 2 Ayudantes Generales, 1 Comisario, 1 Secretario de la Sargentía Mayor, 1 Archivero de la Comisaría, 1 Furriel Mayor, 1 Alcayde de Cuartel, 1 Sub-Alcayde, 2 Picadores, 1 Carcelero, 1 Mozo de Salas, 1 Armero, 1 Asesor, 1 Fiscal, 1 Escribano y 1 Alguacil.

En 1793 se dispuso añadirle la Compañía de Caballeros Americanos, por lo que en 1795 contaba con cuatro Compañías, cada una con:

1 Capitán, 1 Teniente (con grado de Brigadier), 1 Alférez (con grado de Exento), 6 Exentos (con grado de Coronel), 1 Ayudante (con grado de Exento), 2 Brigadieres, 2 Sub-Brigadieres, 14 Cadetes, 1 Portaestandarte, 1 Garzón,

184 Guardias, 1 Timbalero, 2 Trompetas, 1 Picador, 1 Domador, 1 Mariscal, 1 Sillero y 1 Furriel.

La Plana Mayor quedó formada por:

1 Sargento Mayor, 1 Ayudante General (grado de Mariscal de Campo), 2 Capellanes, 1 Sacristán (que sea Sacerdote), 2 Cirujanos, 1 Carcelero, 1 Mozo de Salas y 1 Archivero.

Con posterioridad a 1798 se restableció el 2º Ayudante General, los 2 Brigadieres y los 2 Sub-Brigadieres por Compañía; los cadetes aumentaron hasta 18 por Compañía, y los Guardias volvieron a ser 180, 45 por Brigada, los Cirujanos pasaron a ser 4.

En 1807 se dispuso restablecer lo dispuesto en la Ordenanza de 1792, organizado en 3 Compañías a denominar Primera, Segunda y Tercera, y en marzo de 1808, exonerado Godoy de sus títulos, se dispuso anular la Ordenanza de 1792, que era obra suya, y regresar a la de 1769.

Se observa que, en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, los empleos difieren, en muchos casos, de la denominación que en el Ejército compone la escala de mandos, sin que ello afecte a sus funciones en el Real Cuerpo, que no diferían de las requeridas en la organización de toda unidad militar. Los “Brigadieres” y “Sub-Brigadieres” actuaban en su Compañía como sargentos. No sólo variaba la denominación del empleo, las funciones inherentes al mismo eran desempeñadas por personajes con alta graduación en el Ejército, Tenientes Generales, Mariscales de Campo, Generales etc. Con decir que en 1790 se concedió el grado de Capitán de Caballería a los Cadetes y Portaestandarte, el de Teniente a los Guardias con doce años de servicios en el Cuerpo, y el de Alférez a los restantes.

En este Real Cuerpo, los Oficiales se definían Mayores o Menores según su empleo, serían Oficiales Menores, en las Compañías, los que actuaban en la función que en el Ejército desempeñaban los sargentos y cabos, que en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, correspondía a los nominados como Brigadieres, Sub-Brigadieres, Cadetes y Portaestandarte.

En mi opinión, las únicas pistolas que cabe definir como modelos correspondientes al Real Cuerpo de Guardias de Corps, son aquellas en cuyo cañón figura la inscripción que lo confirma. Ya en 1753, que la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas fue nombrada “asentista general” de las RR.FF. de Placencia, para las carabinas y pistolas a producir en ellas para equipo de los Guardias de Corps, se especificaba requerir de cañones en que figuren, labradas a buril, *“las reales armas y el letrero que se acostumbra”*.

Correspondientes al reinado de Carlos IV (1788-1808), sólo conozco la existencia de los dos modelos a que se ajustan los ejemplares ilustrados, producidos hacia 1790 en las RR.FF. de Placencia, destinados respectivamente a Guardias y a Oficiales. Cabe la posibilidad de que este último lo fuera para la categoría de Oficial Menor, equipados los Oficiales Mayores con pistolas de su propiedad personal, no costeadas por el rey para este Real Cuerpo.

**Juan L. Calvó**  
**Enero, 2011**

**Bibliografía:**

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, "El Ejército de los Borbones", Tomo IV, Madrid 1995

Juan L. Calvó, "Armamentos de munición en las FF.AA.EE, producción de antecarga, 1700-1873". Barcelona 2004

Juan L. Calvó, "Armamento Español en la Guerra de la Independencia", Madrid 2008